REGISTRADO BAJO CDCIC-111/22

BAHIA BLANCA, 17 de mayo 2022

VISTO:

La nota elevada por la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua invitando a los docentes-investigadores de esta Unidad Académica a presentar propuestas de cursos de posgrado en el marco de la 1° convocatoria 2022 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que para esta convocatoria se han presentado dos (2) propuestas de cursos de posgrado conforme a lo establecido en la Resol. CU-250/93;

Que la Comisión Asesora del Programa de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación analizó la propuesta presentada y recomendó su elevación a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, los Departamentos Académicos elevarán a la Secretaria de Posgrado y Educación Continua los pedidos de fondos para el dictado de los cursos en el marco de esta convocatoria;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2022 lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION** RESUELVE:

Artículo 1º).- Elevar a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua el pedido de fondos para el dictado de los siguientes cursos de posgrado en el marco de la 1º convocatoria 2022 del Programa de Apoyo a Estudios de Graduados:

* “*A* *Foundations of Conceptual Modelling with ORM*” a cargo del Profesor Dr. Franconi Enrico (Faculty of Computer Science, Free University of Bozen-Bolzano, Italy) y el Dr. Pablo Ruben Fillottrani,

|  |
| --- |
| * *“Metodologías para aprendizaje automático: desde la sanitización de los datos hasta la interpretabilidad de los modelos.”* A cargo del Dr. Vázquez Gustavo (Universidad Católica del Uruguay/Facultad de Ingeniería y Tecnologías / Uruguay) y del Dr. Ponzoni, Ignacio |

Artículo 2º).- Regístrese; pase a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua a sus efectos. ------------------------------------------------------------------------------------